



Cajamarca, 21 de noviembre de 2024.

EXP MAD N° 10284092

**OFICIO N°1599-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM**

**SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.  
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.**

**ATENCIÓN : ING. FREDY ARTURO GARCIA TORRES.  
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA**

**ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA-  
LA MODIFICACIÓN CMN N°0069-2024.**

**REFERENCIA: EXP MAD N° 10278383  
OFICIO N°534-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.45)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación CCMN N°0069-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA  
  
CPC. Emilio Ruiz Ruiz  
ADMINISTRADOR



AERR/ADM



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 18 de noviembre de 2024

**OFICIO N° 00534-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.**

MAD: 10278383

SEÑOR.

C.P.C. Amilcar Emilio Ruiz Ruiz.  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL CAJAMARCA

ATENCION : Área de OPDI  
Área de Informática - Ugel Cajamarca.

ASUNTO : Modificación CCMN N° 0069 - 2024.

REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 05: 00988, 00989, 00990, 00991, 00992, 00996, 00997, 00998, 00999, 001000, 001001, 001002 y 001003.
- b) OFICIO N° 078-2024-GR.CAJ/DRE/D.UGEL.CAJ/O.AURP.
- c) OFICIO N° 902-2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/D-UGEL.CAJ/O.PDI.
- d) OFICIO N° 727-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- e) OFICIO N° 728-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- f) OFICIO N° 729-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- g) OFICIO N° 721-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- h) OFICIO N° 740-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- i) OFICIO N° 730-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- j) OFICIO N° 099-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/D.AGA-PATRI.
- k) OFICIO N° 092-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AGA-AB&CONST.
- l) ANEXO N° 6 - CCMN N° 000069.
- m) Directiva N° 0005-2021-EF/54.1



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación N° 0069 al cuadro multianual de necesidades, para la inclusión de lo requerido por las distintas áreas de UGEL-Cajamarca, según lo sustentado en los oficios de referencia b), c) y d) en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, donde establece en su Art. 27, **Modificaciones al CMN** numeral 27.3, "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva." además de indicar en su numeral 27.5, "La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación". En ese sentido se deriva el anexo N° 06, para la firma del titular de la entidad y/o quien se hubiese delegado para su firma, aprobación y publicación en la sede digital de la entidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA  
ADM. Alfredo R. Pesantes Espejo  
Jefe (e) Oficina Asesoramiento

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000069

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>138006204 - Patrimonio</b>									
15/11/2024	0000001003	900500030003	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5.000.00	
<b>138006403 - Boletas Y Constancia De Pago</b>									
14/11/2024	0000000999	475100020485	BOLETA DE PAGO EN PAPEL CONTINUO 90 g DE 8 1/2 in X 6 in X 1	Millar	0.00	0.00	30.00	0.00	
<b>13800701 - Oficina De Excelencia En Formacion Y Redes Educativas</b>									
08/11/2024	0000000988	717200030020	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
12/11/2024	0000000989	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	300.00	
12/11/2024	0000000990	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,900.00	
12/11/2024	0000000991	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,696.00	
12/11/2024	0000000992	890300020079	MOCHILA DE NAILON IMPERMEABLE 25 cm X 37.5 cm X 47 cm	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
14/11/2024	0000000997	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,100.00	
14/11/2024	0000000997	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00	
14/11/2024	0000000997	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00	
14/11/2024	0000000998	746449320152	MESA DE MADERA PARA ALUMNOS EDUCACION INICIAL	Unidad	0.00	0.00	195.00	0.00	
14/11/2024	0000000998	746481190043	SILLA FIJA DE MADERA PARA ALUMNO EDUCACION INICIAL	Unidad	0.00	0.00	197.00	0.00	
14/11/2024	0000001000	952210700002	AUDIFONOS PROFESIONALES	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	
15/11/2024	0000001001	717200010009	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 50 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	
15/11/2024	0000001002	952285830001	TELEVISOR LCD	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
<b>13800808 - Area De Informatica</b>									
13/11/2024	0000000996	602000010074	SERVICIO DE REPOTENCIACION DE SERVIDOR	Servicio	0.00	25,000.00	0.00	0.00	
13/11/2024	0000000996	602000010166	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS	Servicio	0.00	24,000.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CAJAMARCA

ADM. Alfredo R. Escobedo Espejo  
Jefe (e) Oficina de Seguimiento

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CAJAMARCA

CPC. Américo Emilio Ruiz Ruiz  
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad